



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 017

Fecha: 05/03/2024

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2023 00326 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VIVIANA ANDREA BAUTISTA SIERRA	Traslado (Art. 110 CGP)	6/03/2024	8/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LINA MARIA ROSALES PALOMINO
SECRETARIO